

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, sobre información pública a efectos de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, del Proyecto: Proyecto de Nueva Línea Subterránea de media tensión para alimentar el centro de Seccionamiento "CS vial 6 San Cristóbal (903712828)" Guadalajara - (Guadalajara). Exp: 2024DIST048

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, el proyecto está sometido a autorización administrativa previa.

Las instalaciones comprendidas en el proyecto son las siguientes:

LÍNEA DE ALTA TENSIÓN.	
Nº Expediente:	2024DIST048
Titular:	I-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U.
Ubicación:	Guadalajara (Guadalajara)
Año:	2025
Tipo de conductor:	HEPRZ1 12/20 kV 3(1x240) mm ² Al + H16
Nº Circuitos:	1
Tipo de instalación:	Subterránea
Longitud:	56 m.
Tensión:	20 KV
Origen (Coordenadas 30 UTM ETRS89):	X = 484.810 Y = 4.503.993
Vértices (Coordenadas 30 UTM ETRS89):	X = 484.814 Y = 4.503.981
Fin (Coordenadas 30 UTM ETRS89):	X = 484.805 Y = 4.503.992
Otras características:	Entrada y Salida en nuevo centro de seccionamiento (objeto de otro proyecto)

La anterior descripción tiene carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.

Órgano competente para la resolución: Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Guadalajara.

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sito en C/ Federico García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071, mediante la solicitud de cita previa en el teléfono 949887800, así como el proyecto en la siguiente dirección electrónica:



<https://nube.jccm.es/index.php/s/ESWg91Ukmpi5Aki>

y presentar las alegaciones que se estimen oportunas, durante el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Guadalajara a 26 de junio de 2025
El Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible
Fdo. RUBEN GARCIA ORTEGA

